

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

*Resolución de 25 de octubre de 2006, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 7564, Secretario/a Alto Cargo, de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.*

Por Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo 90/2006, de 27 de junio, y Resolución de fecha 17 de agosto de 2006 (Boletines Oficiales de Cantabria de los días 13 de julio y 30 de agosto de 2006, respectivamente), se convocó la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 7564, Secretario/a Alto Cargo, de la Subdirección de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud, adscrito a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, reservado a funcionarios de carrera.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública del Gobierno de Cantabria y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

#### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo 7564, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la citada Orden por la que se aprueban las bases generales de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 25 de octubre de 2006.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Secretaria Alto Cargo.  
Número: 7564.

Unidad: Subdirección de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud.

Adjudicatario: Doña María Aránzazu Harb Coz.  
DNI: 20201548-G.

06/14406

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

##### *Resolución de delegación de funciones del alcalde*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de octubre de 2006, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Aurelio Ruiz Toca, para el día 30 de octubre de 2006, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Torrelavega, 25 de octubre de 2006.-La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/14567

### 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

*Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición una plaza vacante de Agente de la Policía Local, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

Por resolución de Alcaldía de 27 de octubre de 2006 se ha declarado aprobada la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la escala básica, con la categoría de Policía (Grupo C) e integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, vacante en la plantilla del Ayuntamiento:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
01	Bustara Falencia, Rubén	72132923
02	Cacho Donoso, Fernando	72133851
03	Casimiro González, Juan María	72144422
04	Cerecedo Pico, Óscar	72039899
05	Delgado Borrego, Luis Pedro	50320772
06	Dirube Merino, Fernando	72069097
07	Fernández Suárez, Ricardo	72095635
08	Ferrer Cuevas, Víctor	13979415
09	García Díaz, Héctor	72090408
10	Gómez Cabeza, José Manuel	72067339
11	Gómez Peña, Javier Hugo	72143207
12	González Merino, Ángela	72132849
13	González Terán, Luis Ángel	72131684
14	Guerrero Martínez, Eduardo	72037952
15	Herrero Bravo, José Luis	72064631
16	Miera Suárez, Óscar	13985160
17	Mozo Valderrama, Rebeca	20194684
18	Peña Gómez, Rafael	72134248
19	Peña Valmaseda, Andrés	72092581
20	Pico Mirones, Roberto	13983312
21	Reigadas Alonso, Javier	20215764

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

El Tribunal Calificador se constituirá en el Salón de Actos del Ayuntamiento el lunes 20 de noviembre a las 9,30 horas. Su composición es la siguiente:

Presidente:

- Don Saturnino Castañedo Saiz, alcalde del Ayuntamiento. Suplente, don José Alberto Velasco Renedo, Teniente de Alcalde. Vocales:

- Don Juan Carlos Mediavilla Guerra, en representación de la Comunidad Autónoma. Suplente don Ignacio Lorenzo Jiménez.

- Doña Claudia Fernández Serrato, Directora de la ER de Policía Local. Suplente, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

- Doña María Teresa Fernández Fuentes, Cabo-Jefe de la Policía Local. Suplente, don Osear Trueba Martínez.

- Don Luis Alberto Calleja Fernández, delegado de personal. Suplente, don Luis Ramón Vázquez Parga. Secretario:

- Don Emilio Ángel Álvarez Fernández, del Ayuntamiento. Suplente, don Antonio Peña García.  
Miembros observadores:

- Doña María José Auguren Cayón y como suplente doña María del Carmen Saiz Terán, por el Grupo Municipal Socialista.

- Don Bernardo Berrio Falencia y como suplente doña Ana Belén Cabria López, por el Grupo Municipal Popular.

- Don Emilio Álvarez Murías y como suplente don José Antonio Caloca Gómez, por el Grupo Municipal Regionalista.

- Don Ángel Neila Majada, por el Grupo Municipal Unidad Cántabra.

Convoco a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba, que tendrá lugar el lunes 20 de noviembre a las 10,00 horas en el polideportivo municipal de Los Corrales de Buena. Con anterioridad a la realización de este ejercicio el Tribunal llevará a cabo la medición de los aspirantes, siendo excluidos de plano aquellos que no alcancen la estatura exigida. En el momento que sean llamados los aspirantes para la realización de esta comprobación entregarán al Tribunal un certificado médico en impreso oficial, en el que se haga constar que reúnen las condiciones precisas para la realización de las pruebas físicas previstas en las bases.

Cartes, 30 de octubre de 2006.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.  
06/14558

## 2.3 OTROS

### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

*Información pública de la aprobación inicial de modificación de plantilla de personal.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Hermandad Campoo Suso, en sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2006, se ha aprobado inicialmente la siguiente modificación de plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2006:

Cambio de grupo del siguiente puesto de trabajo reservado a funcionario de carrera:

-Escala: Habilitación de carácter nacional.

-Subescala: Secretaría-Intervención.

- Grupo: B

- Numero de puestos: Uno.

-Situación: Ocupada.

La modificación implica la adscripción de dicho puesto de trabajo a los Grupos A/B de los señalados en el art. 25 de la Ley 30/1984 de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que, en cumplimiento del art. 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y del art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público por un plazo de quince días, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas municipales, y, en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

La citada modificación de plantilla se entenderá aprobada definitivamente si durante este periodo no se presentaran reclamaciones.

Hermandad de Campoo de Suso, 23 de octubre de 2006.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez González.  
06/14440

### AYUNTAMIENTO DE SOBA

*Información pública de la aprobación inicial de modificación de plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.*

Aprobada con carácter inicial la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento y de la relación de puestos de trabajo, por acuerdo del Pleno, adoptado en la sesión de 19 de octubre de 2006, consistente en la modificación del Grupo correspondiente al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención que pasaría a ser Grupo A ó B a Extinguir y la creación de una plaza de Administrativo de Administración General Grupo C, (reservada a funcionarios de carrera y a cubrir mediante promoción interna), por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126.3 del RD Leg. 781/86, 18 de abril, que aprueba el texto refundido de Régimen Local, y 162 y siguientes del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Soba, 23 de octubre de 2006.—El alcalde, Julián Fuentes García.  
06/14414

### AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

*Aprobación definitiva del expediente de valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento.*

Por el presente se hace público que en la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Valdáliga en fecha 11 de octubre de 2006, entre otros extremos, se ha acordado aprobar definitivamente el expediente de valoración de los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, incluyendo el valor económico asignado a cada punto otorgado.

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de dicho orden con sede en Santander en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 20 de octubre de 2006.—La alcaldesa en funciones, Carmen Fernández Gómez.  
06/14355